

27 OCT 1933

262029

PATENTE DE INVENCION

Le A 5762-Sp.



262029

# Memoria Descriptiva

sobre:

"Procedimiento para el cultivo del virus de la glosopeda".

====

*Solicitante:* FARBENFABRIKEN BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, entidad alemana,  
residente en:  
Leverkusen-Bayerwerk, Alemania.

=====

Es conocido, que el virus de la glosopeda se puede reproducir in vivo en la lengua de las reses (Waldmann, Pyl, Hobohm y Möhlmann, Zbl.Bakt. I.Orig. 1941, Tomo 148, Pág. 1).

5. Frenkel pudo seguir reproduciendo el virus



262029

de la glosopeda, en gran escala, sobre el epitelio de la lengua de reses sacrificadas, en caldos adecuados. (Frenkel, Am. J.Vet. Res 1951, Tomo XII, Pág. 187 - 190).

5. Ultimamente se logra también la reproducción en cultivos de células nefríticas. (Bachrach, Science 1955, Tomo 122, Pág. 1269 - 1270, Sellers, Nature 1955, Tomo 176, Pág. 547-549).

10. Como el cultivo del virus de la glosopeda según Frenkel, hasta ahora se ha efectuado exclusivamente con epitelio de la lengua de reses sacrificadas, y la adquisición de un número de lenguas de reses suficiente para una producción grande encuentra dificultades, había que buscarse una posibilidad de sustituir el epitelio de la lengua de reses.

15. El procedimiento según la presente invención ofrece esta posibilidad.

20. Se ha descubierto que se puede reproducir el virus de la glosopeda, si el epitelio de la piel exterior de cerdos sacrificados se incuba en un caldo en presencia del virus de la glosopeda.

Ejemplo:

25. 1 litro de caldo según Frenkel (Am.J.Vet. Res. 51 Tomo XII, Pág. 187-190)
- 0,55 g de antibiótico
- 100 g de epitelio de la piel exterior del cerdo
- 50 ml de solución del virus Tipo C
- Antes de la incubación el titraje de la solución era:  
-3,6  
10
30. Después de la incubación el titraje de la solución era:



262029

10<sup>-5,9</sup>

5. Con el virus de la glosopeda cultivado sobre el epitelio de la piel de cerdo se preparan vacunas que, en su eficacia, no se diferencian del material preparado según cualquiera de los otros metodos.

N O T A

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento se refiere a una Solicitud de Patente presentada en Alemania, con fecha 2 de diciembre de 1959, con número:
15. F 29 990 IVa/30h, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España: "PROCEDIMIENTO PARA EL
20. CULTIVO DEL VIRUS DE LA GLOSOPEDA"; caracterizándose por lo siguiente:

25. 1ª.- Procedimiento para el cultivo del virus de la glosopeda, caracterizado porque el epitelio de la piel exterior de cerdos sacrificados se incubaba en solución de caldo en presencia del virus de la glosopeda.

2ª.- Procedimiento para el cultivo del virus de la glosopeda; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria.



27  
**262029**

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 27 OCT. 1960

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft.

J. GÓMEZ ACEBO Y MODET  
P. P.